

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO PROCESO DE ESTABILIZACIÓN AÑO 2022
AGRUPACIÓN: 195 – PEÓN CUALIFICADO ARBORICULTURA
Turno Libre: Concurso-Oposición

ACTA Nº 4: Resultados prueba técnica.

Actuaciones practicadas

1. En fecha 3 de julio de 2024 se procedió a publicar en el DOGV nº 9884 y en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> la convocatoria de la prueba técnica del proceso selectivo, quedando para el 28 de julio de 2024 a las 9:00 horas en el Edificio 4D, de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de la Universitat Politècnica de València.
2. En fecha 2 de agosto de 2024 se publicaron en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> los cuestionarios de la prueba, así como de la plantilla de respuestas válidas iniciales.
3. En fecha 9 de agosto de 2024 se implementó la aplicación informática del portal de empleo de VAERSA para que las personas que estimaran conveniente presentaran las alegaciones que a su interés consideraran, finalizando el plazo de 5 días hábiles el 17 de agosto de 2024, por lo que hasta las 23:59 horas del 16 de agosto estaba disponible esta posibilidad de alegación sobre las pruebas técnicas.
4. En fecha 16 de septiembre de 2024 se procedió a la publicación de las resoluciones sobre las alegaciones presentadas sobre la prueba técnica celebrada.
5. En fecha 19 de septiembre se procedió a realizar las labores de corrección de las hojas de respuestas del personal que se presentó a la misma sobre la plantilla de respuestas válidas del proceso en virtud de las 39 preguntas válidas del proceso que supondrá el 60% de la puntuación del proceso selectivo.

Por todo lo expuesto, el Órgano Técnico de Selección resuelve:

- I. Publicar el resultado obtenido por el personal asistente a la prueba técnica conforme el total de las preguntas válidas y su respectiva puntuación (ordenado alfabéticamente):

DNI	Persona participante	Puntuación	Equivalencia 60 pts
6273*	ALEMANY PIERA, MARCOS	51,45	52,77
7995*	ANDRÉS PÉREZ, JOSE	41,05	42,10
0340*	ARTUÑEDO FERRANDO, JOAQUÍN	48,45	49,69
5646*	BAEZA GARCÍA, SOFÍA	41,85	42,92
6308*	BALAGUER APARICIO, JOSE VIDAL	38,85	39,85
4548*	BELDA DOMENECH, VICENT	40,35	41,38

DNI	Persona participante	Puntuación	Equivalencia 60 pts
4187*	BERNABÉ GARCÍA, OSCAR	43,60	44,72
3324*	BUADES GALIANA, ADOLFO	23,35	23,95
3841*	CARMONA GONZALVEZ, ANTONIO	45,55	46,72
3763*	CARRERAS MOLLÀ, JORDI	52,95	54,31
4595*	CERDÀ LLOPIS, XIMO	25,35	26,00
7298*	CIURANA GARCIA, BENJAMIN	46,25	47,44
0428*	CORTELL MOLL, CÉSAR	47,75	48,97
2361*	DEL PERAL SÁNCHEZ, JORGE	32,40	33,23
4108*	DIAZ LOZANO, FRANCISCA	29,95	30,72
4521*	DOMINGO PUIG, CÈSAR	40,60	41,64
5600*	EZPELETA PIORNO, GONZALO	42,90	44,00
5554*	FABRA MENDOZA, JORGE LEONARDO	40,00	41,03
2527*	FERNANDEZ PIQUERAS, BERNARDO JUAN	22,90	23,49
4719*	FERRER CARRILLO, JOAQUIM FRANCESC	41,85	42,92
4342*	FERRI PINA, JOSE ANTONIO	47,75	48,97
4132*	FUENTES PUNZANO, JUANA MARIA	26,15	26,82
7975*	FUENTES PUNZANO, RAUL	40,35	41,38
5814*	GABALDÓ BARRIOS, VÍCTOR	38,65	39,64
7113*	GANDIA ADRIA, SERGIO	40,00	41,03
5472*	GARCÍA BARRÓN, VICENTE	27,40	28,10
8352*	GARCÍA DE LA SERRANA MARTÍNEZ, MARÍA JOSÉ	42,10	43,18
8395*	GARCÍA DE LA SERRANA MARTÍNEZ, RAQUEL	40,95	42,00
0591*	GIL ESCRIBANO, SHEILA	29,60	30,36
4127*	GORBA GRIMALTOS, ALEXANDRE	32,95	33,79
2816*	GRANELL PUCHOL, XAVIER	22,90	23,49
0172*	GRANELL SEGARRA, FRANCISCO JAVIER	28,95	29,69
7908*	JULIA BAYARRI, FRANCISCO VICENTE	40,00	41,03
4122*	LAZARO ROZALEN, VICTOR	43,25	44,36
4576*	LLANDETE SANCHIS, VICENTE	34,45	35,33
7952*	LLANES LÓPEZ, JORGE	44,40	45,54
6340*	LÓPEZ DÍAZ, PEDRO	35,65	36,56
6736*	LOPEZ FERRANDO, JOSE JAVIER	36,20	37,13
8425*	LUCAS MARTINEZ, DANIEL	48,10	49,33
3867*	MARTÍ FREIJANES, CAROLINA	41,75	42,82
3864*	MARTIN MERLO, EDUARDO JOSE	49,25	50,51
4579*	MARTINEZ FENOLLAR, FRANCISCO DAVID	31,00	31,79
1628*	MARTINEZ LLOPIS, JOSE JAIME	47,40	48,62
2293*	MARTINEZ PEREZ, FRANCISCA	31,00	31,79
2400*	MAS SEPULCRE, JOSE JUAN	30,80	31,59
3821*	MELIÁ ZAHONERO, DIANA	38,40	39,38
6372*	MURCIANO MARTÍNEZ, RUBÉN	35,85	36,77

DNI	Persona participante	Puntuación	Equivalencia 60 pts
5786*	NUÉVALOS OCHOA, FRANCISCO	32,60	33,44
8827*	NÚÑEZ GÓMEZ, PAULA	43,50	44,62
0057*	ORERO MINGUEZ, REGINA	40,95	42,00
4102*	ORTIZ LOPEZ, BERNARDINO	39,20	40,21
4949*	PASTOR GOMEZ, FERNANDO	32,15	32,97
7015*	PASTOR MASIÁ, MARCOS	45,55	46,72
4400*	PERALES VIDAL, JORGE	44,40	45,54
3693*	PÉREZ NORTE, EMILIO MANUEL	47,40	48,62
8578*	PUIG BLASCO, MIGUEL	46,60	47,79
9328*	QUERAL TAPIAS, JUAN	38,85	39,85
3992*	RAMOS GRIFOL, ALINA	38,30	39,28
5932*	REQUENA MOLTO, ANTONIO	40,25	41,28
1285*	ROMERO TABERNERO, IVAN	35,50	36,41
6556*	RUIZ MAÑEZ, JOAN ANDREU	42,55	43,64
4807*	RUIZ SABATER, JAEL	42,90	44,00
5913*	SAHUQUILLO BENLLOCH, MANI	24,90	25,54
3225*	SALVADOR AGUT, PAU	38,85	39,85
4169*	SANCHIZ MARTINEZ, ALFONSO	30,75	31,54
4595*	TORRES UBEDA, RAFAEL	32,60	33,44
4961*	TORTOSA TOLOSA, JOSE JAVIER	38,15	39,13
6909*	TRINDADE GONZALEZ, ZURI	40,25	41,28
8877*	TURMO ESCOLA, ADRIAN	36,30	37,23
3213*	VACA LOSA, EVA ARANTZAZU	22,35	22,92
2862*	VAELLO BELLVER, ALEJANDRO	38,05	39,03
6925*	VAÑO CRESPO, ANA THAIS	21,55	22,10
5893*	VILA GARCÍA, PAU	30,75	31,54

- II. Conforme se establece en las bases de la convocatoria del proceso selectivo, la puntuación máxima de esta prueba técnica será de 60 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 20 puntos para superar la prueba. Esta prueba técnica tendrá carácter eliminatorio.
- III. Las personas que no hayan obtenido una puntuación igual o superior a 20,00 puntos se consideran eliminadas del proceso selectivo, pasando a la siguiente fase del mismo sólo aquellas personas que han obtenido una puntuación igual o superior a 20,00 puntos. Se tendrá en consideración, en este caso, la puntuación obtenida sobre la equivalencia a 60 puntos en la prueba técnica.
- IV. Se recuerda que las personas candidatas que hayan superado la prueba técnica y no obtengan vacante se creará una bolsa de empleo de las contempladas en el III.5 del VI Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la

Generalitat, relativo a criterios generales de aplicación a las ofertas de empleo público y sus convocatorias, a las bolsas de empleo temporal, así como a los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en el sector público instrumental de la Generalitat. Esta bolsa se ordenará según el orden de prioridad que se obtenga por la puntuación total alcanzada en el proceso y se registrá sobre las bases generales de las bolsas de la entidad.

- V. La siguiente fase del proceso selectivo es la baremación de los méritos aportados por las personas admitidas en el proceso selectivo que hayan superado la prueba técnica. Esta baremación provisional de las candidaturas que han superado la fase de prueba técnica, podrán ser estas revisadas a la baja en función de la documentación acreditativa presentada por la persona candidata.

El Órgano Técnico de Selección